



Resolución de 23 de septiembre de 2020 de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas por al que se resuelve el proceso selectivo para cubrir de forma interina diversos puestos del Cuerpo de Técnicos Especialistas del Instituto Nacional de Toxicología en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Por Resolución de 4 de marzo de 2020 se convocó la cobertura de forma interina de diversos puestos del Cuerpo de Técnicos Especialistas del Instituto Nacional de Toxicología en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Una vez recibidas las solicitudes se procedió a su valoración provisional por la Comisión establecida en el apartado cuarto de la citada Resolución y a la apertura de la correspondiente fase de alegaciones.

A vista de la propuesta de la Comisión de valoración y de las alegaciones presentadas, esta Dirección General ha Resuelto:

PRIMERO: Resolver de forma definitiva el proceso selectivo convocado por Resolución de 4 de marzo de 2020, realizando las siguientes adjudicaciones

- Técnico Especialista. Especialidad Farmacia

1	ZAPATER RODRIGUEZ, GEMMA
2	PEREA AYUSO, MARIA JOSE
3	MARTINEZ SAN MARTIN, JOSE LUIS

- Técnico Especialista, Especialidad Histopatología

1	PEREZ FERNANDEZ M. DE LAS NIEVES
---	----------------------------------

SEGUNDO. La toma de posesión de los aspirantes seleccionados se producirá el día 1 de octubre de 2020.

TERCERO: Declarar desierta la cobertura de una plaza de Técnico Especialista, Especialidad Histopatología por falta de idoneidad de los solicitantes.

CUARTO: Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Justicia y Víctimas en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y
RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1259076749867426920051